



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE  
1994**

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne la Junta de Gobierno a las once horas del día 26 de octubre de 1994, presidida por don Carlos Pérez Anadón, Presidente del Organismo, con asistencia de los señores siguientes:

**VICEPRESIDENTE PRIMERO** D. Isidoro Esteban Izquierdo  
**VICEPRESIDENTE SEGUNDO** D. José Antonio Rubio Peña

**POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**Mº Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente** D. Manuel Martín Ruiz  
**Mº Economía y Hacienda** D. Carlos Pastor Eixarch  
**Mº Agricultura, Pesca y Alimentación** D. Jesús Fernández Moreno  
**Mº Industria y Energía** D. Santiago Ríos Aragüés  
**Mº Interior** D. Juan José Rubio Ruiz

**POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**Aragón** D. Simón Casas Mateo  
D. Jerónimo Blasco Jáuregui  
D. Francisco Pina Cuenca  
D. Rafael Lasmarías Lacueva  
D. Jorge Hernández Esteruelas

**Castilla y León** D. Auxibio López Lagunas

**Cataluña** D. Antonio García Coma  
D. Roberto Vergés Fernández

**La Rioja** D. César de Marcos Hornos

D. Javier Sáenz-Torre Merino

**Cdad.Valenciana**

D. Vicente Serrano Orts

**POR LOS USUARIOS**

**Abastecimientos**

D. Carlos Bea Gil

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Sanfelipe Adán

D. Leandro López Bosch

**Regadíos**

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Roberto Sabalza Iriarte

D. Javier Coll Gilabert

D. Antonio Fajarnés Montaner

D. José M<sup>a</sup> Pascual Fernández- Layos

D. José Luis Pérez González

D. José Bonet Giménez

**Usos Energéticos**

D. Antonio Tahull Palacín

D. Enrique Bondía Domper

**Otros Usos**

D. Agustín Millán Tabuenca

D. Carlos Arnedo Areitio

**POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**Comisario de Aguas**

D. Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán

**Director Técnico**

D. Francisco Fiteni Rodríguez

**Jefe Of. Planificación** D. Antonio Coch Flotats

**INTERVENTOR**

D. Javier Gazol Abad

**ABOGADO DEL ESTADO**

D. Jesús Solchaga Loitegui

**SECRETARIO**

D. Carlos de Miguel Domínguez

Excusan asistencia los señores Vilalta González, delegando su representación en don Antonio García Coma; don Eugenio Burriel de Orueta, delegando su representación en don Vicente Serrano Orts; don Javier Marqués López, delegando su representación en don Auxibio López Lagunas; don Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, delegando su representación en

don Javier Sáenz-Torre Merino; don Francisco Vilaró Rigol, delegando su representación en don Alberto Vergés Fernández; don Jesús Saz Salvador, doña M<sup>a</sup> Esther Solabarrieta Aznar, don José Ignacio López Borderías y don José Cruz Pérez Lapazarán.

Don Carlos Pérez saluda oficialmente a los presentes como nuevo Presidente, desde el mes de julio, de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Significa que la realidad de la cuenca no le es ajena por dos motivos: en primer lugar porque durante los años 1983-1987 fue miembro de la Junta de Gobierno en representación de la Administración Local y, en segundo lugar, porque durante cinco años fue Delegado del Gobierno en Aragón, desde 1988 hasta 1993.

Como línea de actuación, el Presidente propone mantener la fuerte dinamización de las necesidades de la cuenca, profundizando en los grandes parámetros de regulación, tarea ésta ya iniciada por el anterior Presidente, don Antonio Aragón Elizalde, y por la Junta de Gobierno.

Seguidamente propone que, en el punto relativo a Ruegos y preguntas, se adopte un acuerdo de reconocimiento a la gestión realizada por don Antonio Aragón Elizalde quien, en su calidad de Presidente de la Confederación, inició y puso en marcha tantos proyectos que durante mucho tiempo se trabajará en los temas que él comenzó.

Asimismo destaca el trabajo de los técnicos del Organismo durante el período de "interinidad" en la Presidencia del Organismo y resalta concretamente la labor de don Angel Solchaga Catalán, Comisario de Aguas, que durante todo ese tiempo desarrolló un gran cometido como Presidente en funciones.

A continuación el Presidente pide excusas por haber tenido que retrasar veinticuatro horas la sesión de la Junta de Gobierno, manifestando que ha sido debido a la celebración de un seminario en Madrid sobre el Embalse de Itoiz.

Con este seminario se cumplimentaba uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno español de cara a la aportación, fundamentalmente de documentos, solicitados por la Unión Europea para estudiar la queja presentada por la Coordinadora de Itoiz. En dicho seminario, en el que participaron miembros de la Coordinadora de Itoiz, biólogos y ornitólogos, como contrapunto a las posiciones planteadas por la Administración, se expusieron desde el propio Proyecto hasta la necesidad del propio embalse. La puesta en común, puesto que no se trataba de llegar a ninguna conclusión concreta sobre qué hacer con el embalse, porque éso

corresponde a la Administración española -que es quien representa el interés general y el interés de los ciudadanos españoles-, finalizó con la explicitación de las medidas compensatorias. En el seminario estuvieron presentes también los señores Rubio Peña y Dena Mateo.

El Presidente finaliza esta primera intervención pidiendo excusas por no haber podido mantener encuentros individualizados con cada uno de los vocales de esta Junta de Gobierno, y expone su intención de hacerlo en un futuro próximo.

## **1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Presidente indica que tradicionalmente viene dándose por leída el Acta de la sesión anterior, e invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos con el contenido del borrador del Acta de la sesión de 8 de marzo.

No se producen observaciones al borrador, por lo que el Acta queda aprobada por unanimidad.

No obstante, los señores Castel-Ruiz y Rubio Peña se refieren a que en la sesión de 8 de marzo, en el punto relativo a "Ruegos y preguntas" se hizo referencia a dos temas, el primero si los comuneros que se dan de baja deben de seguir pagando las amortizaciones por las obras realizadas, y el segundo relacionado con la amortización de las obras, en las que antes se pagaba el 4% del 50% de la obra y ahora es el 4% del 100%. Recuerdan que se acordó, para este segundo punto, formar una comisión integrada por miembros de la Federación de Regantes, de la Secretaría General y de la Dirección Técnica.

El Comisario de Aguas se refiere al primero de los puntos planteados, señalando que se han pedido varios informes jurídicos y todos coinciden en señalar, de acuerdo con la jurisprudencia, que los comuneros que dejen de serlo, tampoco contribuirán en las cargas. No obstante, el único recurso que cabe es acoger en las Ordenanzas de cada Comunidad la obligatoriedad de contribuir a las cargas, incluso cuando se deje de ser comunero.

Para el segundo tema planteado, el Presidente propone crear la Comisión de referencia sin dilación, a fin de tener un informe lo antes posible.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CUENCA**

En primer lugar, el Presidente se refiere a la campaña de riegos, donde al principio del año existían unas buenas perspectivas debido a la cantidad de nieve acumulada, pero dichas expectativas se han visto truncadas por una fuerte sequía, tras un deshielo prematuro. Distingue entre la margen izquierda donde, junto a los graves problemas del Canal de Aragón y Cataluña y del Canal de Urgel, se encuentran la zona de Bardenas que ha regado satisfactoriamente y Riegos del Alto Aragón ha puesto de manifiesto la insuficiencia de cauces. En la margen derecha hubo que cortar desde el inicio de la campaña de riegos para intentar asegurar el abastecimiento de poblaciones, si bien la situación fue algo mejor en el Guadalupe y el Matarraña.

Junto a esta situación de extrema sequía, el Presidente pone de manifiesto que, a principios del año, se estuvieron vertiendo por los aliviaderos de los embalses una gran cantidad de hectómetros cúbicos, por ejemplo en Yesa y Barasona, lo que lleva al segundo punto de su intervención, la necesidad de regulación.

Señala que en los últimos veinte años, en la cuenca del Ebro y, concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han regulado más que unos 200 Hm<sup>3</sup>, y que hoy en día, en que la agricultura se plantea con un concepto empresarial, se hace cada vez más necesaria una seria y correcta regulación de los recursos de la cuenca. En este momento están en construcción seis embalses en la cuenca que, con un coste de más de cuarenta mil millones de pesetas, van a regular del orden de unos 900 Hm<sup>3</sup>; y se espera que a final del año estén en construcción once embalses capaces de embalsar cerca de 2.000 Hm<sup>3</sup>. Sin embargo, esta necesidad de regulación debe ir acompañada de un debate serio y de un consenso importante, con una amplia explicación de las necesidades y asumiendo que toda regulación supone una afección del modo de vida habitual de muchas gentes, a las que le supone un sacrificio muy importante. Por todo ello se debe ser muy riguroso con los planteamientos y, junto a la confección de los proyectos y las informaciones públicas, deben existir unas exhaustivas evaluaciones de impacto ambiental para poder, en la medida de lo posible, amortiguar las afecciones y restituir el perjuicio causado.

En relación con el Plan Hidrológico Nacional, el Presidente comenta que el texto ha recibido el informe favorable de los vocales del Consejo Nacional del Agua, en el que se han incluido gran número de aportaciones o votos particulares de los diferentes intereses implicados. Por parte del Ministerio se está elaborando ya un documento concreto sobre el que se va a tratar de conseguir el mayor consenso posible, y así se está colaborando con el Ministerio de Agricultura para confrontarlo con el Plan Nacional de Riegos. No obstante ha surgido un

escollo, la moción aprobada por el Senado en la que se plantea la necesidad de aprobar todos los Planes Hidrológicos de cuenca antes de que sea presentado el Plan Hidrológico Nacional. En este tema el Ministerio entendía que se trataba de un proceso interactivo, en el que se concluiría con un Plan Hidrológico Nacional que contemplaría la realidad expresada en los Planes Hidrológicos de cuenca, porque de otro modo cualquier retraso en la aprobación o la no aprobación de un Plan Hidrológico de cuenca llevaría aparejada la no tramitación del Plan Hidrológico Nacional. Se están llevando a cabo conversaciones por parte del Ministro y Secretario de Estado con los grupos parlamentarios para tratar de conjugar las diferentes posturas.

En relación con la situación de los Planes Hidrológicos de cuenca, el Presidente informa que en general están en un grado de avance importante, si bien algunos van con un retraso considerable; hasta el momento sólo existe uno aprobado.

Seguidamente toma la palabra don Isidoro Esteban quien, en nombre de la Junta de Gobierno y del Gobierno de Aragón, da la bienvenida a don Carlos Pérez Anadón como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y le desea suerte y aciertos en la gestión, en este momento en el que el tema de la regulación cuenta con un fuerte impulso que debe mantenerse.

El Presidente agradece la intervención del Vicepresidente Primero de la Junta de Gobierno.

### **3. INFORME SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO**

El Presidente introduce este punto recordando que las Directrices del Plan Hidrológico de cuenca se aprobaron por la Comisión de Planificación Hidrológica el 30 de noviembre de 1993. Desde ese momento, indica, se están llevando a cabo por la Oficina de Planificación una serie de trabajos que concluirán en un primer documento técnico que podría estar finalizado hacia el mes de enero. Plantea la posibilidad de que, antes de su remisión al Consejo del Agua de la cuenca, el documento sea debatido en primera instancia en una Comisión de Trabajo que realice un análisis de los trabajos realizados.

Seguidamente toma la palabra don Antonio Coch, quien expone los trabajos que se están realizando, de acuerdo con las Directrices, para elaborar el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. De entre ellos destaca que en los recursos se están incorporando las series hidrológicas

más recientes, en las que se incluyen dos años muy secos, las correspondientes a 1988-89 y 1989-90. En cuanto a las demandas, se dispone de un trabajo de pronóstico de población que se incluye para el primer horizonte, para el segundo horizonte se realiza una estimación porcentual, habida cuenta que la demanda de abastecimiento en la cuenca es poco significativa. Por lo que a la simulación de la explotación se refiere, se han vuelto a correr los veintiocho modelos, porque en las Directrices se decía que había que ajustar las garantías con que se satisfarían las demandas en niveles altos, del 85 al 90%, y se está utilizando un programa nuevo y muy ágil de la Comunidad Valenciana. En el tema de la calidad también se están desarrollando unos trabajos en colaboración con la Comisaría de Aguas, basado en un índice biológico de calidad con 250 puntos de toma. Para la valoración de infraestructuras se ha solicitado información a las Comunidades Autónomas sobre planes de saneamiento y abastecimiento; se han elaborado 400 fichas sobre infraestructuras, si bien algunas tienen ya proyecto y otras son meros estudios. En los temas de avenidas se está trabajando en colaboración con la Comisaría de Aguas, y en el caso de la evaluación de los caudales mínimos de compensación y de implantación, se está trabajando en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas. Finaliza señalando que los estudios que llevarán bastante tiempo son los de mejora y modernización de regadíos.

Don Antonio Tahull se muestra muy favorable a la propuesta realizada por el Presidente tendente a crear una Comisión de trabajo, en la que estén presentes la Administración Central, las Comunidades Autónomas y los usuarios, que favorezca un diálogo institucionalizado con la propia Oficina de Planificación y que permita consensuar el Plan Hidrológico para su aprobación por el Consejo del Agua.

El Presidente estima oportuno llevar la creación de este grupo de trabajo a la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL ORGANISMO, RELATIVA AL AÑO 1993**

El Secretario General se refiere a que a finales del verano se hizo llegar a los vocales de la Junta de Gobierno un ejemplar de la Memoria anual del Organismo relativa al año 1993. La misma se estructura, como en años anteriores, en cinco grandes capítulos que corresponden a: Órganos Colegiados, Dirección Técnica, Comisaría de Aguas, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica, y su finalidad fundamental es informativa y divulgativa.

Don José Antonio Rubio felicita al Secretario General por la Memoria, pero lamenta que no se hayan recogido tres cosas: los Convenios realizados con las Comunidades de regantes, el bicentenario de Pignatelli y la aprobación, por unanimidad, de las Directrices del Plan Hidrológico de cuenca.

El Secretario General indica que el bicentenario de Pignatelli se produce en 1994, por lo que se recogerá en la Memoria del año 1994, y no en la de 1993; en cuanto a la aprobación de las Directrices, indica que se recoge en el apartado correspondiente a los Órganos Colegiados y en la presentación de la Memoria. Por lo que se refiere a los Convenios es cierto que no se destacan en el documento presentado, pero lo más importante es darles la efectividad necesaria.

Don Vicente Serrano ruega se tenga en cuenta en los documentos que se elaboren que la denominación oficial es de Comunidad Valenciana, no País Valenciano.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto.

## **5. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 1995**

El Presidente recuerda que se remitió, junto con la convocatoria, un documento que, en tres hojas especifica el Presupuesto del Organismo para 1995; este documento se encuentra dividido en Ingresos, Gastos y Operaciones Comerciales. Se trata de un Presupuesto semejante al del año anterior en cuanto a cifras totales y distribución de las mismas.

El Secretario General explica que se trata del Presupuesto del Organismo, que figura como documento adjunto al Acta nº 1, y que contiene aquellos gastos necesarios para dotar de medios a los objetivos fundamentales que se persiguen en el Organismo, no formando parte de él una partida sustancial como es el Presupuesto de Inversiones de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Seguidamente el Secretario General destaca los principales conceptos del Presupuesto indicando, por ejemplo, que dentro del resumen de los Ingresos destacan las tasas, en las que se contemplan el canon de vertido y las tasas por inspección y vigilancia de las obras, refiriéndose los otros Ingresos contemplados en el capítulo I a la aportación que los beneficiarios de las obras realizan por aquellas acogidas a la Ley de 1911. También destaca que del capítulo V, lo relativo



a las operaciones comerciales figura recogido con mayor detalle en hoja aparte; se refiere asimismo al capítulo IX, cuyo nombre más real sería el de crédito abierto, con él se pretende suplir los desfases de tesorería que periódicamente se producen entre los meses de febrero a mayo y de septiembre a noviembre.

De entre el Presupuesto de Gastos destaca el capítulo VI, Inversiones Reales, donde se ha producido un incremento del 4% respecto al Presupuesto del año pasado.

El señor García Coma pregunta por la partida denominada "Convenio INEM-MOPTMA" que figura contemplada como una previsión plurianual.

El Comisario de Aguas explica que este Convenio, cuyo objeto es la limpieza de ríos se sustenta principalmente por el INEM, que aporta el 50%, y el otro 50% lo aporta este Organismo, y que antes se plasmaba en ejercicios anuales, en tanto que ahora se trata de un gasto plurianual.

El señor Blasco se refiere a que los vertidos se producen normalmente fuera del horario de trabajo de la policía de aguas, y propone habilitar una partida presupuestaria para recurrir a la contratación de una asistencia técnica que pueda realizar una vigilancia permanente.

El Comisario de Aguas indica que, efectivamente, el tema de los vertidos preocupa mucho a la Comisaría de Aguas, pero que la contratación de efectivos para la vigilancia también se encuentra regida por un horario laboral que no supe la vigilancia de determinadas horas o días festivos. Pone de manifiesto la existencia de un Convenio con la Guardia Civil, a través del SEPRONA, que está dando buenos resultados, pero que también este cuerpo tiene una limitación horaria. Incide en que en el Inventario de aprovechamientos y vertidos aparecen censados 14.000 puntos de vertido en la cuenca del Ebro, cuya vigilancia supone un esfuerzo imposible de realizar.

El Presidente añade que desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente se está estudiando con la Dirección General de la Guardia Civil una posible ampliación del Convenio existente con el SEPRONA, a fin de que exista un control todavía más exhaustivo de los vertidos en cauce públicos.

El señor Castel-Ruiz se refiere en primer lugar a que al debatir el Presupuesto del año pasado se había decidido que, antes de su presentación en la Junta de Gobierno, éste debería ser

estudiado por los regantes, al ser éste el grupo que realiza una mayor aportación económica, y muestra su extrañeza porque dicho estudio no se haya realizado. Asimismo se refiere a la disminución de las partidas correspondientes a las transferencias de bienes corrientes y a las transferencias de capital, indicando que desde el Ministerio cada vez se realiza una menor aportación y que son los regantes los que, a través de las tarifas, financian a la Confederación, cuando las tarifas deben financiar sólo los servicios adscritos a la explotación. Dentro de esta línea habría que acudir a un proceso de descentralización, vía convenios, que dotasen de una mayor flexibilidad a la explotación que descargue los costes de la Confederación y que lleven al usuario a la gestión de su propio sistema. Por último se refiere a que deben de pagar tarifas todos los usuarios del agua, no sólo los de los Canales.

El Secretario General puntualiza que lo que aquí se está presentando es el Presupuesto que realiza el Organismo, con un montante de 5.000 millones de pesetas, porque las cifras totales de la inversión será de 35.000 millones de pesetas. Los gastos a realizar en cada zona de regadío se llevan a cada Junta de Explotación que los estudia, debate y aprueba, y además los totales se llevan a la Asamblea de Usuarios. Las cifras aprobadas por cada una de las Juntas de Explotación son las que se reflejan en este documento que ahora se presenta, de las que los regantes pagan poco más de 2.000 millones a través de las tarifas y que únicamente reflejan los costes legalmente establecidos por dar el servicio. Añade que el año pasado hubo una subvención por parte del Ministerio de 500 millones de pesetas, que con toda probabilidad se reproducirá este año.

El señor Castel-Ruiz insiste nuevamente en que únicamente los Canales pagan tarifas y canon de regulación, y pretende que todos los usuarios del agua paguen.

Don José Antonio Rubio Peña se refiere a los capítulos IV y VII y manifiesta su disconformidad con el nombre de "subvenciones".

El Secretario General explica que ese es el nombre vulgar, pero que técnicamente se llaman Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, y que no son estrictamente subvenciones, sino aportaciones que el Estado hace por la prestación de unos determinados servicios que no tienen contrapartida directa en ningún tipo de tasa o precio público como, por ejemplo, la laminación de avenidas.

Seguidamente intervienen en el debate los señores Fajarnés, Pérez González, Castel-Ruiz y Tahull, que plantean la necesidad de detallar más el Presupuesto, plantearlo con tiempo

suficiente para que pueda ser debatido y estudiado, y que paguen todos los usuarios del agua. Además, el señor Pérez González plantea la necesidad de una mayor representación en la Junta de Gobierno de los usuarios regantes que, dice, son los que realizan una mayor aportación económica al Presupuesto. El señor Tahull también pregunta si en el Presupuesto se contempla la devolución a E.N.H.E.R., por sentencia judicial, de unas tarifas de riego pagadas indebidamente a Riegos del Alto Aragón.

El Director Técnico responde que pagan todos aquellos que, con arreglo a la Ley, obtienen beneficios por regulación; y añade que el Presupuesto que ahora se debate ha sido presentado, debatido y aprobado en cada una de las Juntas de Explotación. Respecto a la amortización del coste de las obras, señala que todavía no se ha finalizado ninguna obra a la que se le aplique lo especificado en la Ley de 1985, de Aguas, por lo que, hasta el momento, apenas hay ninguna amortización superior al 50% del coste total de la obra. Asimismo se refiere a que junto al río Ebro existen muchas tomas que no pagan tarifas, pero se debe a la dificultad de cuantificar el posible beneficio que obtienen aquellos que, de todas maneras y aún no existiendo regulación, tomarían agua del río, porque el Ebro siempre baja con agua.

El Secretario General se refiere a que en lo sucesivo se realizará una mejor y más detallada presentación del Presupuesto del Organismo, añadiendo que existe un seguimiento del mismo constante por parte de los usuarios, además de que en la Memoria anual de actividades del Organismo figura detalladamente la liquidación del mismo. Por lo que a la devolución de tarifas a E.H.N.E.R. se refiere, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo, lo que se hace es tarifar una cifra minorada, según se contempla en un Convenio firmado con esa empresa hidroeléctrica.

Para finalizar, el Presidente corrobora que el Presupuesto se entregará antes en el tiempo y con un mayor nivel de detalle, y evidencia la importancia del régimen económico-financiero del agua. En cuanto a la variación de representatividad en la Junta de Gobierno del grupo de usuarios regantes, resulta difícil que pueda variar una Ley tan recientemente aprobada. De la intervención de don José Antonio Rubio Peña, respecto a la denominación de "subvención", reconoce que éste no es el nombre correcto, pero aboga porque estas cantidades sean lo más altas posibles, con independencia de la denominación que reciban.

Sometido a votación, el Presupuesto queda aprobado con ocho abstenciones.

## **6. INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS. SITUACIÓN DE LAS OBRAS MÁS SIGNIFICATIVAS.**

El Presidente, ante los rumores existentes, indica que la evolución de la inversión en los últimos ocho años ha sido creciente; se ha pasado de una inversión, en 1986, de 6.700 millones de pesetas a una inversión prevista para 1994 de 25.569 millones de pesetas de las que, al mes de septiembre, se han certificado ya 20.000 millones de pesetas, que supone el 78% de ejecución presupuestaria, y un incremento de la inversión, respecto a 1992, del 126%. En regulación, la cantidad invertida en 1993 fue de 5.600 millones de pesetas. Destaca que la inversión que este año se está realizando en Aragón y Navarra está en torno a los 6.300 millones de pesetas, y en Cataluña alrededor de los 4.300 millones de pesetas. Para este próximo año 1995, el Ministerio ha previsto en el Presupuesto unos 29.300 millones de pesetas, 19.300 en obras ya en ejecución y una inversión en obras nuevas de 10.000 millones de pesetas.

El Director Técnico señala que los reajustes de anualidades más importantes se han producido en el embalse de Itoiz, con 1.500 millones aproximadamente debido a los problemas surgidos y que son de todos conocidos, actualmente se está hormigonando la cimentación de la presa y se están realizando también las instalaciones de preparación de áridos. También en Rialb y en El Val han debido de realizarse reajustes de carácter técnico, por valor de 1.800 y 700 millones de pesetas respectivamente. En regulación se llevan invertidos 9.500 millones, en regadíos casi 5.000 millones, en abastecimientos en torno a 239 millones, en defensas casi 2.400 millones y en otros, fundamentalmente el S.A.I.H., unos 2.900 millones de pesetas. Se prevé que al final del trimestre se habrá producido si no el 100% de ejecución presupuestaria, sí el 97%.

Don Isidoro Esteban se refiere a la falta de concreción nominal, en general, de las distintas actuaciones previstas en el Presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas para la cuenca del Ebro, y apunta la sensibilización que en la Comunidad Autónoma de Aragón se produce porque pudieran estar en juego algunas de las actuaciones previstas en el Pacto del Agua, como son el embalse de Lechago y Montearagón.

El Presidente tranquiliza a los vocales de la Junta de Gobierno transmitiéndoles su seguridad respecto a la inversión del Ministerio para la realización de las obras hidráulicas necesarias. No obstante deja constancia de su preocupación por el modo en que muchas veces se generan expectativas respecto a algunas obras hidráulicas que por distintas razones, incluidas las medioambientales, pueden no llegar a realizarse. Insiste en la necesidad de generar un

consenso dentro de la sociedad capaz de compactar los distintos intereses, realizar los estudios pertinentes con rigor, conocer cuáles son las necesidades reales y los impactos, también medioambientales, que se pueden asumir, en definitiva, conocer los costos y beneficios con toda exactitud para optar por la solución más justa y beneficiosa para la sociedad. Llama la atención en repetidas ocasiones sobre la necesidad de hacer unos buenos estudios de impacto ambiental, en los que junto a los perjuicios que puedan causarse se expliciten las medidas correctoras. En cuanto al proyecto del embalse de Lechago señala que es preciso realizar un estudio de alternativas previo al pliego de bases para la realización del proyecto, y que una vez realizado éste podrá conocerse con exactitud cuál es la alternativa más correcta. En cuanto al embalse de Montearagón, indica que la solución es más sencilla y que, a falta de algunos detalles administrativos, podría comenzarse a finales de 1994.

Don César de Marcos muestra su inquietud por el embalse de Enciso, que ni tan siquiera figura en el mapa que se ha repartido para la sesión, y en el que, sin embargo, se ha producido ya la adjudicación provisional a una UTE formada por Auxini y Fomento de Construcciones y Contratas. Señala que la Comunidad Autónoma de La Rioja está en disposición de ayudar, porque la práctica totalidad del vaso del embalse, se encuentra en terrenos públicos. También se refiere al embalse de Pajares, que lleva bastantes años en construcción y que debería haber embalsado en otoño de 1994.

El Director Técnico se refiere a que los dos embalses previstos en La Rioja, Cigudosa-Valdeprado y Enciso, tienen empresa seleccionada, en el segundo una UTE formada por Auxini y Fomento de Construcciones y Contratas y en el primero Dragados, cuyo proyecto de construcción se encuentra ya terminado. El problema de Enciso es una adaptación medioambiental que no estaba contemplada en el proyecto y por lo tanto tampoco en la Declaración de Impacto Ambiental y que hay que solventar ahora administrativamente. En cuanto al embalse de Pajares señalar que la presa está ya terminada, pero que los mayores problemas han surgido al estar situada a 1.200 metros de altitud, lo que no obsta para que, habida cuenta de las circunstancias, se haya realizado en un tiempo récord.

Don Javier Sáenz-Torre solicita la rectificación del mapa en el que no figura el embalse de Enciso, y transmite la preocupación del ciudadano de La Rioja por el aplazamiento en la construcción del mismo.

El Presidente anuncia que próximamente realizará un viaje a La Rioja en el que, además, buscarán la forma de acelerar los trámites para la realización de Enciso.

El señor Pérez González se refiere a tres puntos: la necesidad de no alargar innecesariamente los plazos administrativos, en segundo lugar a que en la zona del Canal de Aragón y Cataluña no es necesario esperar a ningún plan de riegos porque las necesidades son muy claras, concretas y determinadas, y en tercer lugar pregunta para cuándo la regulación del Esera.

El señor Hernández Esteruelas plantea la necesidad de invertir en un aumento de la eficiencia de los canales existentes por nuevas vías que no sean la tradicional de construir otros nuevos, y pone el ejemplo iniciado por la Confederación del Guadalquivir con el Canal Genil-Cabra. Llama la atención, fundamentalmente en el Canal del Cinca, donde de no actuar con una cierta rapidez, pueden llegar a plantearse problemas muy serios.

El señor Coll solicita una mayor concreción respecto a la inversión en Rialb y pregunta si las obras se finalizarán en diciembre de 1995.

El Presidente manifiesta, respecto a la intervención del señor Pérez González, que la consolidación de los regadíos existentes es una prioridad para el Ministerio; con respecto a la lentitud en la tramitación administrativa indica que no es voluntaria, y que la mayor parte de las veces se debe a una ampliación de plazos, como en el caso de Biscarrués, y otras, las más a una cierta lentitud en la tramitación en el Ministerio que al fin y al cabo pasa por dos Secretarías de Estado; por último señala que Santa Liestra podría iniciarse en 1995. Hace patente su total acuerdo con la tesis planteada por el señor Hernández Esteruelas, y respecto a la intervención del señor Coll responde que se espera empezar a hormigonar en un plazo relativamente breve.

El Director Técnico entiende que Rialb no estará finalizado en el tiempo previsto inicialmente, sino que se retrasará del orden de unos seis meses.

Don José Antonio Rubio Peña pregunta por el inicio del embalse de La Loteta, que cuenta ya con un proyecto y declaración de impacto ambiental aprobados.

El Presidente le indica que el planteamiento general que se había hecho era el de que no habría problemas para la construcción de este embalse, pero que, al igual que está sucediendo con otras muchas obras, surge un problema de contestación grave por parte de colectivos más o menos implicados, sin embargo piensa que podrá iniciarse en el año 1995.

El señor Blasco Jáuregui insiste en la necesidad de que las obras hidráulicas estén bien planeadas técnicamente, consensuadas con la población y que las expropiaciones necesarias se lleven a cabo con tiempo suficiente para evitar pagar unos precios exorbitantes por las mismas.

En una visión general, el Director Técnico informa que Biscarrués está en fase de información pública que finalizará a principios de noviembre, y que la contratación se llevará a cabo a finales de 1995. El Proyecto de Santa Liestra se ha remitido a la Dirección General para su aprobación e incoación del expediente de información pública en fechas muy próximas. En Montearagón existe disponibilidad de los terrenos gracias a una gestión realizada por la Comunidad Autónoma de Aragón, y se está pendiente de la autorización del gasto, es posible que se empiece la obra antes de finalizar el año. La Loteta saldrá a licitación inmediatamente. Mularroya tiene el pliego de bases ya aprobado y la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto está adjudicada a una consultora, que lo llevará a cabo bajo la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En cuanto a la presa de Guara, prácticamente finalizada, señala que han surgido problemas imprevistos, pues la empresa adjudicataria ha hecho suspensión de pagos y va a finalizarla Cubiertas tras la correspondiente cesión de obra, en cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado.

La Junta queda enterada de lo expuesto en este punto del Orden del día.

## **7. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE OBRAS DEL EMBALSE DE RIALB.**

El Director Técnico informa que, con fecha 5 de agosto de 1994, el Presidente de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel remite escrito a la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, solicitando la constitución de la Junta de Obras del Embalse de Rialb.

Tras la lectura de los artículos 32 de la Ley de Aguas y 50, 51 y 52 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 927/188, de 29 de julio, el Director Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 citado realiza la siguiente propuesta de representación de los usuarios:

a) Por los usuarios de intereses presentes:

. Presidente de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los

Canales de Urgel.

- . Un vocal de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, del Canal Principal.
- . Un vocal de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, del Canal Auxiliar.

b) Por los usuarios de intereses futuros:

- . Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal Segarra-Garrigas.
- . Un Presidente de una Colectividad ubicada en las Garrigas Altas.
- . Un Presidente de una Colectividad ubicada en las Garrigas Bajas.
- . Un representante de abastecimientos.
- . Un representante hidroeléctrico: F.E.C.S.A.
- . Un representante de los restantes aprovechamientos.

Los representantes de las colectividades de regantes del Canal de Segarra-Garrigas propondrán, de entre ellos, a sus representantes; los representantes de abastecimientos, usos hidroeléctricos y restantes aprovechamientos deberán ser propuestos por los usuarios de estas agrupaciones, de entre los contemplados en el censo de usuarios de la Junta de Explotación nº 12.

Don Roberto Vergés y don Antonio García solicitan la presencia, en la Junta de Obras del Embalse de Rialb, de un representante de la Administración Hidráulica de Cataluña.

Seguidamente se establece un debate que se concluye solicitando un informe al Servicio Jurídico del Estado sobre la posibilidad jurídica de la incorporación de la Administración Hidráulica de Cataluña a la Junta de Obras del Embalse de Rialb.

El señor Tahull expone la situación de las empresas hidroeléctricas y sugiere que sean dos los representantes. uno por F.E.C.S.A. y otro por Hidroeléctrica de Cataluña.

La Junta de Gobierno acuerda la siguiente composición de la Junta de Obras del Embalse de Rialb, con la abstención de los dos representantes de la Comunidad Autónoma de Cataluña hasta tanto se conozca el informe del Servicio Jurídico del Estado:

- . Presidente: el Director Técnico.
- . Vocales:
  - . El Jefe del Área
  - . El personal del Organismo de cuenca encargado de la dirección



de las obras.

- . El Presidente de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel.
- . Un vocal de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, Canal Principal.
- . Un vocal de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, Canal Auxiliar.
- . Un Presidente de una Colectividad ubicada en las Garrigas Altas.
- . Un Presidente de una Colectividad ubicada en las Garrigas Bajas.
- . Un representante de abastecimientos.
- . Dos representantes hidroeléctricos: F.E.C.S.A e Hidroeléctrica de Cataluña.
- . Un representante de restantes aprovechamientos.
- . Secretario: Rafael Romeo García.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don César de Marcos se refiere a don Antonio Aragón Elizalde, anterior Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para quien tiene unas palabras de elogio resaltando la eficacia y el consenso desplegados, que tan necesarios son en un Organismo como éste en el que confluyen tantos intereses contrapuestos, hace referencia a la labor enormemente positiva que llevó a cabo durante su Presidencia.

La Junta de Gobierno acuerda transmitir a don Antonio Aragón Elizalde su reconocimiento a la gestión realizada en su cargo de Presidente del Organismo.

Don José Luis Pérez se refiere a que cada año el Gobierno, a través de un Real Decreto de la sequía, aprueba unas medidas para aquellas zonas en las que no ha llovido, solicita que se tenga en cuenta que existe una sequía por falta de lluvia y otra por falta de regulación, que también debería contemplarse esta circunstancia en el Real Decreto mencionado.

Don José Antonio Rubio Peña solicita que en el correspondiente Decreto de la sequía se contemple la margen derecha del Ebro como zona catastrófica, pues hay embalses que llevan años sin percibir una gota de agua.

Don Antonio Tahull se refiere a dos temas: el primero es que en el mapa que se ha dado al inicio de la sesión figuran los vertidos por falta de regulación de El Grado desglosados en dos cantidades, si la segunda corresponde al caudal concesional debería de desaparecer del mapa para no dar lugar a errores; el segundo punto se refiere al estado del estudio de viabilidad de la conducción separada para el abastecimiento de la Acequia de Piñana y su incorporación al Plan de Actuación del Organismo del año próximo.

El Director Técnico informa que han salido a contratación la primera parte de los revestimientos del Canal de Piñana, y que la segunda saldrá en breve. En cuanto al vertido del El Grado existe un error, una parte es vertido por aliviadero y la otra cantidad responde al vertido por la Central.

El Presidente agradece la presencia de los vocales de la Junta de Gobierno y anuncia una nueva sesión antes de que finalice el año.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,55 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

XXX